



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp.0009222/2016

27 ABR 2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Farmacología Aplicada II Dr. Mario Bendersky, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Alicia Irene TAPIA DNI: 25.663.495, para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, y

CONSIDERANDO:

El VB de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 14/04/2016; por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar función de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Alicia Irene TAPIA DNI: 25.663.495 para la Cátedra de Farmacología Aplicada II Hosp. Nacional de Clínicas - , a partir del período lectivo 2016 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4° de la RHCD N°1266/2013).

Art.2°.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROBERTO P. FERRER
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

453